

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 1 de 6

Fecha: 16 de JUNIO de 2026

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO X **CONVENIO**

Contrato número: 1.370.19.13-1896 de 12/enero/2026

Disponibilidad y Registro presupuestal: CDP 5500006867 del 07/01/2026 Y RPC 5600100289 del 12/01/2026

apropiación presupuestal: Item: 1 Valor: 70.200.000 COP Apropiación Presupuestal: 121000/1118/2-320202008/3734001010010000/PI37-102412/1/2/01/16: ICLD/SECRET DE TURISMO/Servicios prestados/Viajate el Valle/SUPERVISAR EL ADECUA Proyecto: PI37-102412 IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS COMPETITIVAS EN EL DESTINO TURÍSTICO DEL VALLE DEL CAUCA. Elemento PEP: PI37-102412/1/2/01/16 Supervisar el adecuado cumplimiento de la conceptualización, diseños y las obras de intervención. Posicion Presupuestaria: 2-320202008 Servicios prestados a las empresas y servicios de Cuenta Mayor: 5507051301

Eje, Objetivo, Meta y Componente (especificar cada uno) del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato:

Nombre Proyecto: IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS COMPETITIVAS EN EL DESTINO TURÍSTICO DEL VALLE DEL CAUCA

PILAR: Economía productiva a través de la reindustrialización y la bioeconomía

LINEA: Valle Biodiverso, Cultural e Incluyente

PROGRAMA: Valle del Cauca, Destino Turístico

SUBPROGRAMA: 3400101 Viajate el Valle

Meta, actividad e impacto (especificar cada uno) del Plan de Acción que será atendida con este contrato:

META DE RESULTADO: 34001 Incrementar a 8.065.782 el flujo de visitantes en el Valle del Cauca en el cuatrienio

OBJETIVO PROYECTO: Aumentar el puntaje de los indicadores en el índice de competitividad del destino turístico Valle del Cauca

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS AL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - SECRETARIA DE TURISMO, EN EL MARCO DEL PROYECTO IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS COMPETITIVAS EN EL DESTINO TURÍSTICO DEL VALLE DEL CAUCA.

Supervisor:	CLAUDIA PATRICIA SALAZAR OSPINA Cargo: Subdirectora Técnica de Apoyo a la Gestión Ubicación: Edificio Beneficencia del Valle piso 6 Teléfono: 6200000 Ext. 2451 – 2452
Contratista	DAVID ALEJANDRO ZAMBRANO MARIN Cargo: Contratista Ubicación: Calle 56 # 27 67, Palmira Teléfono: 3215416274 Cedula de Ciudadanía No: 1006324555

OBJETIVO DEL INFORME

Este informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo; por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales durante el contrato No1.370.19.13-1896 del 12 enero de 2026 fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el departamento del Valle del Cauca y la Secretaría de Turismo.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 2 de 6

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	A) Realizar apoyo a la estructuración y viabilidad de proyectos de infraestructura turística del Departamento del Valle del Cauca. B) Realizar apoyo a la supervisión técnica de los procesos que se realicen en el marco del proyecto. C) Atender y resolver por escrito toda consulta sobre la ejecución de los proyectos de infraestructura. D) Apoyar en el soporte técnico de la etapa precontractual de los procesos de contratación en el marco del proyecto. E) Desplazarse a los municipios del Departamento del Valle del Cauca, previo requerimiento por parte del supervisor en caso de ser necesario. El contratante, suministrará al contratista los viáticos y transporte dentro del territorio nacional, cuyo fin tengan llevar a cabo la gestión del Departamento del Valle – Secretaria de Turismo. F) Realizar evaluación técnicas y financieras de los procesos de selección del proyecto. G) Todas aquellas que el supervisor o el contratante le indiquen mediante oficio y que tengan relación con objeto para el cual fue contratado.	
Porcentaje de cumplimiento.	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo con lo programado en el plan de trabajo.	100%
	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo.	100 %
Otras consideraciones.	Ninguna	

sugerencias

sugerencia	Fecha de entrega	Responsable
SIN NOVEDAD		

Prorroga, suspensiones o adiciones

Fecha suspensión, prorroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable
SIN NOVEDAD		

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 3 de 6

SEGUIMIENTO TECNICO O DE EJECUCIÓN.

Mencionar las especificaciones, actividades u obligaciones específicas del objeto contractual ejecutadas:

Municipio de El Cairo – Seguimiento a estudios y diseños

Realizó reunión con el municipio de El Cairo para verificar los avances en temas planimétricos del proyecto y revisar el estado de los estudios y diseños en desarrollo. Durante la sesión se analizaron los compromisos pendientes, los productos entregados y las actividades necesarias para culminar el proceso de formulación. Lo anterior con el fin de proyectar la entrega final de los estudios y diseños programada para el 30 de junio y garantizar el cumplimiento de los cronogramas establecidos.

Secretaría de Turismo – Comité técnico interno

Participó en comité técnico de la Secretaría de Turismo, en el cual se revisaron los compromisos asignados a las diferentes áreas de la dependencia y el estado de las actividades ejecutadas durante el periodo. Asimismo, se analizaron situaciones que podrían afectar el cumplimiento de los procesos institucionales y se definieron acciones de seguimiento para atender los compromisos pendientes. Lo anterior con el propósito de fortalecer la articulación interna y contribuir al cumplimiento de las metas institucionales.

Municipio de Bolívar – Revisión documental para regalías

Participó en reunión con la Secretaría de Vivienda y el equipo de regalías para la revisión de la documentación correspondiente al municipio de Bolívar. Durante la jornada se verificaron aspectos técnicos relacionados con el componente eléctrico, accesibilidad, manejo de aguas lluvias y demás requisitos exigidos para la presentación del proyecto. Lo anterior con el fin de asegurar el cumplimiento de los requerimientos técnicos y avanzar en el proceso de viabilización de la iniciativa.

Proyecto Bioparque Puerta de Alcalá – Revisión financiera y contractual

Participó en reunión con el supervisor del proyecto, el grupo jurídico y financiero de la Secretaría de Turismo y la interventoría, con el fin de revisar aspectos relacionados con la ejecución contractual. Durante la sesión se analizaron temas asociados a la amortización del anticipo, las actas de cobro y otros procedimientos financieros requeridos para la adecuada gestión del contrato. Esto con el propósito de realizar seguimiento al estado financiero del proyecto y garantizar la correcta ejecución de los recursos.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 4 de 6

Municipio de Roldanillo – Comité de seguimiento del proyecto

Participó en comité de seguimiento del proyecto de Roldanillo, en el cual se revisó el avance programado frente al avance ejecutado y el estado de las actividades desarrolladas durante el periodo. Asimismo, se verificaron los compromisos adquiridos entre el contratista y la interventoría y se analizaron las acciones requeridas para el cumplimiento de los cronogramas establecidos. Lo anterior con el fin de fortalecer el seguimiento técnico y administrativo del proyecto.

técnico según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información técnica se puede agregar.

- **Cumplimiento de las normas técnicas aplicables:** Las actividades se ejecutaron de conformidad con el Estatuto de Contratación Pública, las normas de calidad y de gestión documental.
- **Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario:** NO APLICA
- **Sugerir las necesidades de cambio o ajuste:** NO APLICA
- **Acciones de las partes de los cambios o ajustes:** NO APLICA
- **Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista:** NO APLICA
- **Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista:** NO APLICA
- **Necesidad de hacer efectivas las garantías:** NO APLICA
- **Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato:** NO APLICA

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.

- **Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable:** El expediente contractual se encuentra actualizado y cumple con las normas de gestión documental y de calidad.
- **Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales:** NO APLICA
- **Cumplimiento de las obligaciones laborales:** NO APLICA
- **Informes previstos y los que soliciten los organismos de control:** NO APLICA
- **Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso:** NO APLICA

Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato: Pago de la cuota 6 de 6 del contrato de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión No 1.370.19.13-1896 del 12 de enero de 2026. Se adjunta pago de aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensión y ARL, realizado bajo el número de planilla 1082505836 y número de pago 360177669 de mayo de 2026.

Se anexaron fotocopia de los documentos necesarios y adecuados, se cumplió con los informes oportunamente de acuerdo con el objeto contratado. El Contratista hasta ahora no se halla en curso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el Contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del Artículo 32 de la Ley 80.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 5 de 6

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE					
COSTOS DEL CONTRATO		PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto	Valor	Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor	Observaciones
Valor inicial del contrato	\$34.200.000	PAGADO	FEBRERO	\$5.700.000	CUOTA 1 DE 6
Valor Adiciones	\$0	PAGADO	FEBRERO	\$5.700.000	CUOTA 2 DE 6
Reajustes	\$0	PAGADO	MARZO	\$5.700.000	CUOTA 3 DE 6
Actualización de precios	\$0	PAGADO	ABRIL	\$5.700.000	CUOTA 4 DE 6
Valor Total del Contrato	\$34.200.000	PAGADO	MAYO	\$5.700.000	CUOTA 5 DE 6
Valor pagado	\$28.500.000				
Valor causado que no se ha pagado	\$5.700.000				
Valor total ejecutado	\$34.200.000				
Valor saldo por ejecutar	\$0				
Intereses moratorios	\$0				

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE
Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar. • Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: El Contrato se ejecuta financieramente como se perfeccionó, cuenta con el registro presupuestal y los pagos se ejecutan de acuerdo a lo pactado. • Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: NO APLICA • Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo: NO APLICA • Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato: NO APLICA • Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente: NO APLICA • Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuarla: NO APLICA • Costo de actividades por entregables: NO APLICA

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 6 de 6

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	VALOR TOTAL
Entregable 1: Actividades:	\$ 0	\$0
Entregable 2: Actividades:	\$0	\$0
Entregable 3: Actividades:	\$ 0	\$ 0
Entregable 4: Actividades:	\$ 0	\$ 0
TOTALES:	\$ 0	\$ 0

SEGUIMIENTO JURIDICO

El seguimiento jurídico del contrato busca la conformidad de la ejecución del contrato con el texto del contrato y la normatividad aplicable. Se debe indicar la normatividad aplicada:

El contrato se ejecuta de conformidad con el texto del mismo y acorde las normas que conforman el Estatuto de Contratación Pública, los manuales y guías de Colombia Compra Eficiente, la jurisprudencia, la doctrina, las normas técnicas de calidad y de gestión documental.

INFORME SOBRE SANCIONES

NO APLICA.

INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

NO APLICA.

Fecha del próximo informe

Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los ()

16 días del mes de JUNIO de 2026


CLAUDIA PATRICIA SALAZAR OSPINA ^
 C.C. 66.915.641 de Cali
 SUPERVISORA